MUNICIPIO DE MUTATÁ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. 003 de 2026

OBJETO
SUMINISTRO DE VÍVERES DE LA CANASTA FAMILIAR, IMPLEMENTOS DE ASEO E IMPLEMENTOS DE COCINA PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA) DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE CORIBÍ BEDADÓ, JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.

2026

CAPÍTULO I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos del proceso

Dato	Condición
Entidad	Municipio de Mutatá, Antioquia
Proceso	Selección abreviada – subasta inversa electrónica No. 003 de 2026
Objeto	SUMINISTRO DE VÍVERES DE LA CANASTA FAMILIAR, IMPLEMENTOS DE ASEO E IMPLEMENTOS DE COCINA PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA) DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE CORIBÍ BEDADÓ, JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.
Tipo de contrato	Suministro
Presupuesto oficial	$151.207.630
Rubro	2.3.2.02.01.002
CDP	00008, 00009 y 00010 del 24/04/2026; saldo total disponible certificado: $151.207.630
Plazo	Cuatro (4) meses o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Lugar	Municipio de Mutatá, Antioquia, en los puntos de entrega que indique el supervisor en coordinación con los resguardos beneficiarios.
Medio del proceso	SECOP II
Margen mínimo de mejora	El margen mínimo que determine la Entidad y configure en SECOP II sobre la sumatoria de precios unitarios.

2. Objeto, alcance y ficha técnica

SUMINISTRO DE VÍVERES DE LA CANASTA FAMILIAR, IMPLEMENTOS DE ASEO E IMPLEMENTOS DE COCINA PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA) DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE CORIBÍ BEDADÓ, JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.

El contrato se ejecutará mediante órdenes sucesivas, con cantidades variables y hasta agotar el presupuesto. El Anexo Técnico y el Formulario Económico contienen los 83 ítems, unidades, condiciones y precios máximos de referencia.

3. Modalidad y fundamento

La modalidad es selección abreviada con subasta inversa electrónica por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La adjudicación se realizará a la oferta habilitada que obtenga el menor valor en la subasta, calculado sobre la sumatoria de precios unitarios, de conformidad con la normativa vigente y la configuración de SECOP II.

4. Presupuesto, CDP y retenciones

El presupuesto oficial es de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($151.207.630) y corresponde al saldo total disponible certificado en los CDP 00008, 00009 y 00010 del 24 de abril de 2026. El contrato se ejecutará por demanda, hasta agotar este valor o hasta

el vencimiento del plazo. La sumatoria de precios unitarios promedio del estudio de mercado es $2.337.050 y se utiliza como parámetro comparativo, no como valor total del contrato.

CDP	Resguardo	Saldo disponible certificado
00008	Chontadural Cañero	$22.579.166
00009	Coribí Bedadó	$17.788.985
00010	Jaikerazavi	$110.839.479
TOTAL, SALDO DISPONIBLE		$151.207.630

La afectación del proceso se realizará por resguardo con cargo al respectivo CDP. El valor total comprometido no podrá superar $151.207.630, ni exceder el saldo disponible certificado para cada resguardo.

Concepto	Porcentaje	Valor indicativo
Estampilla pro-Adulto Mayor	4%	$6.048.305,20
Estampilla pro-Hospital	1%	$1.512.076,30
Estampilla pro-Cultura	1.5%	$2.268.114,45
Estampilla pro-Electrificación Rural	0.5%	$756.038,15
Retención de Industria y Comercio	1%	$1.512.076,30
Total, indicativo	8%	$12.096.610,40

Las retenciones se aplicarán sobre la base legal correspondiente y sin perjuicio de los demás impuestos, tasas, contribuciones o deducciones que resulten procedentes.

5. Cronograma

Actividad	Lugar / medio	Fecha / término tentativo
Publicación de los estudios previos, ficha técnica, proyecto de pliego y aviso de convocatoria	SECOP II	02/09/2026 – 10:30 a. m.
Recepción de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas	SECOP II	Del 02/09/2026 al 8/09/2026 - 10:30 a. m.
Presentación de observaciones al proyecto de pliego	SECOP II	Del 02/09/2026 al 08/09/2026 - 12:00 p. m.
Publicación de respuestas a observaciones, resolución de apertura y pliego definitivo	SECOP II	09/09/2026 - 10:00 a. m.
Presentación de ofertas	SECOP II	Del 09/09/2026 - 10:00 a. m. al 16/09/2026 - 10:00 a. m.
Presentación de observaciones al pliego definitivo	SECOP II	Hasta el 14/09/2026 - 14:00 p. m.
Fecha máxima prevista para expedir y publicar adendas antes del cierre	SECOP II	14/09/2026 - 16:00 p. m.
Cierre del proceso, apertura del sobre habilitante y técnico y publicación del acta de cierre y de la lista de oferentes	SECOP II - cierre automático	16/09/2026 - 10:10 a. m.
Verificación de requisitos habilitantes y técnicos; solicitudes de subsanación o aclaración	SECOP II	Del 16/09/2026 al 18/09/2026
Publicación del informe preliminar de habilitación y evaluación	SECOP II	17/09/2026 - 10:00 a. m.
Traslado del informe, presentación de observaciones y subsanación de requisitos habilitantes	SECOP II	Del 17/09/2026 al 21/09/2026 - 15:00 p. m.
Publicación de respuestas a las observaciones e informe definitivo de habilitación	SECOP II	21/09/2026 - 15:00 p. m.

Actividad	Lugar / medio	Fecha / término tentativo
Apertura del sobre económico de las ofertas habilitadas y configuración y publicación de la subasta	SECOP II	22/09/2026 - 9:00 a. m.
Realización de la subasta inversa electrónica	Módulo de subasta de SECOP II	22/09/2026 - 11:00 a. m.
Publicación del informe de subasta y del acto de adjudicación o declaratoria de desierta	SECOP II	23/09/2026 - 10:00 a. m.
Suscripción del contrato	SECOP II	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación
Constitución y presentación de garantías por el contratista y expedición del registro presupuestal por la Entidad	SECOP II / Entidad	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato
Aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio	SECOP II / Entidad	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación completa y correcta de los requisitos de ejecución

6. Comunicaciones y presentación de ofertas

Todo el proceso se desarrollará en SECOP II. Los interesados deberán estar registrados, suscribirse al proceso y presentar oferta electrónica antes del cierre automático. La información cargada en la plataforma será la oferta oficial. No se recibirán propuestas físicas, copias impresas, correos electrónicos, fax ni medios magnéticos por fuera de SECOP II, salvo el protocolo institucional de indisponibilidad.

La oferta deberá incluir la totalidad de formularios y documentos solicitados. Los documentos expedidos en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción que legalmente corresponda.

7. Convocatoria Mipyme, acuerdos y veedurías

La limitación a Mipymes y su alcance territorial procederán únicamente cuando se cumplan los requisitos normativos vigentes y se reciban las solicitudes oportunas por SECOP II. El componente jurídico verificará acuerdos comerciales y umbrales antes de la apertura. Se invita a las veedurías ciudadanas a ejercer control social.

CAPÍTULO II. REQUISITOS HABILITANTES

8. Requisitos jurídicos

- Carta de presentación firmada por la persona facultada.
- Documento de identidad y acreditación de facultades del representante o apoderado.
- Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, expedido dentro del término fijado en el cronograma.
- Objeto social o actividad mercantil relacionados con el suministro de los bienes. No se exige título de ingeniería o arquitectura.
- Documento de consorcio o unión temporal, porcentajes, actividades, representante y reglas de responsabilidad, cuando aplique.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, cuando legalmente sea exigible.
- Acreditación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Compromiso anticorrupción y declaraciones de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés.

• Los certificados de antecedentes y consultas serán aportados o verificados conforme a la distribución de cargas prevista en la ley y SECOP II.

- Hoja de vida persona jurídica o como persona natural.
- Declaración de bienes y rentas como persona jurídica o persona natural**.**
- libreta militar (acreditación de definición de situación militar).
- Certificación bancaria, (no obligatorio)
- Paz y salvo municipal por todo concepto

9. Experiencia habilitante

El proponente deberá acreditar en el RUP uno (1) o hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Los contratos deberán estar clasificados en uno o varios códigos afines al suministro de alimentos, víveres, papel o equipo de limpieza.

Código admisible	Descripción
14111700	Productos de papel para uso personal
47121800	Equipo de limpieza
50111500	Carne y aves de corral
50121700	Invertebrados acuáticos
50121900	Pescados y mariscos preservados
50131600	Huevos y sustitutos
50131700	Productos de leche y mantequilla
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50161500	Chocolates, azúcares y edulcorantes
50171800	Salsas, condimentos y productos para untar
50181900	Pan, galletas y productos de panadería
50192900	Pasta o tallarines
50202300	Bebidas no alcohólicas
50221000	Legumbres
50221100	Cereales
50221300	Harina y productos de molinos
50401800	Fríjoles
50402500	Zanahorias
50404500	Lentejas
50405300	Cebollas
50406500	Tomates

Para proponentes plurales, la experiencia se acreditará y sumará de acuerdo con los porcentajes de participación y las reglas establecidas en el presente pliego.

10. Capacidad financiera y organizacional

Indicador	Requisito
Liquidez	≥ 2,00
Endeudamiento	≤ 0,30
Razón de cobertura de intereses	≥ 40,00
Patrimonio	≥ $151.207.630
Activo total	≥ $151.207.630
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,80
Rentabilidad del activo	≥ 0,80

La información se verificará en el RUP en firme. Para proponentes plurales se aplicarán las fórmulas definidas en el formulario financiero y en la normativa vigente.

11. Capacidad técnica

- Formulario de aceptación de la totalidad de las especificaciones técnicas.
- Compromiso de entrega en Mutatá, transporte, cadena de frío, cargue, descargue, empaque y reposición.
- Cumplimiento de requisitos sanitarios, de rotulado y comercializaciones aplicables.
- Capacidad Instalada - deberá asegurarse de tener bodega en el municipio de Mutatá para realizar las entregas cada que las comunidades requieran el suministro y lo realice dentro de los recursos asignados sin afectar o dañar partes o productos en su estado original.
- La oferta deberá incluir los 83 ítems y sus precios unitarios, sin superar el máximo de referencia de cada ítem.

12. Garantía de seriedad

La garantía de seriedad será equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, esto es $15.120.763, y tendrá una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados desde el cierre, prorrogable hasta la aprobación de la garantía contractual. En propuestas plurales deberá identificar a todos los integrantes.

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN Y SUBASTA

13. Verificación y subsanación

Los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, de experiencia y técnicos serán evaluados como CUMPLE / NO CUMPLE. La Entidad solicitará subsanaciones por SECOP II dentro de los términos legales, sin permitir que se acrediten circunstancias ocurridas después del cierre cuando ello no sea subsanable.

14. Oferta económica

- El proponente diligenciará el Formulario Económico completo, con precios en pesos colombianos e inclusión de impuestos, transporte, embalaje, seguros y todos los costos.
- Ningún precio unitario inicial podrá superar el promedio máximo de referencia indicado por la Entidad.
- La oferta para la subasta será la sumatoria de los 83 precios unitarios.
- El contrato se adjudicará por el presupuesto oficial agotable; las cantidades efectivamente pagadas serán las recibidas a satisfacción.
- La oferta con precios artificialmente bajos deberá ser explicada y soportada cuando la Entidad lo requiera.

15. Procedimiento de subasta inversa electrónica

- Participarán únicamente oferentes habilitados.
- La subasta iniciará con la menor sumatoria de precios unitarios válida.
- El margen mínimo será el que determine la Entidad y configure en SECOP II sobre la sumatoria de precios unitarios.
- Los lances inferiores al margen mínimo no serán válidos.

- Al finalizar, el adjudicatario presentará el formulario final con precios unitarios ajustados, sin incrementar ninguno respecto de la oferta inicial.
- Cuando exista un único oferente habilitado, la Entidad aplicará la regla vigente para adjudicar sin subasta, si la oferta resulta aceptable.
- Las fallas técnicas se manejarán conforme al protocolo de SECOP II y a las reglas del Decreto 1082 de 2015.

16. Desempate, rechazo y declaratoria de desierta

Los empates se resolverán con los factores legales vigentes. Serán causales de rechazo las previstas en la ley y, entre otras, la presentación extemporánea, falta de oferta económica, superación de precios máximos, ausencia de garantía de seriedad cuando no sea subsanable, incumplimiento técnico esencial, falsedad o alteración de documentos y no atención de requerimientos dentro del plazo. El proceso se declarará desierto mediante acto motivado cuando no sea posible efectuar selección objetiva.

CAPÍTULO IV. CONDICIONES CONTRACTUALES

17. Plazo, inicio y vigencia

Cuatro (4) meses o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El inicio requerirá perfeccionamiento, registro presupuestal, aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio. La vigencia contractual comprenderá el plazo de ejecución y el término necesario para liquidación y cierre.

18. Forma de pago

El Municipio pagará contra órdenes de suministro y/o facturas, previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor, remisiones por resguardo, informe de ejecución, acreditación de seguridad social y disponibilidad de PAC. Los documentos de cobro deberán discriminar el resguardo beneficiario y los bienes efectivamente entregados. Se aplicarán las retenciones y deducciones legalmente procedentes.

19. Obligaciones del contratista

- Cumplir la ficha técnica, la oferta y las órdenes emitidas.
- Mantener precios unitarios y asumir todos los costos asociados.
- Entregar en los lugares y plazos indicados, con evidencia y remisión por resguardo.
- Controlar calidad, vencimiento, lote, estado, cadena de frío y condiciones sanitarias.
- Reponer bienes rechazados sin costo adicional.
- Mantener garantías, permisos, registros y obligaciones de seguridad social.
- Informar inmediatamente hechos que afecten la ejecución o el presupuesto.
- Mantener indemne al Municipio frente a reclamaciones imputables a su actuación.

20. Obligaciones del Municipio

- Emitir órdenes claras, verificar disponibilidad y coordinar puntos de entrega.
- Recibir y revisar los bienes, formular observaciones y certificar cumplimiento.
- Pagar las cantidades recibidas a satisfacción según PAC y condiciones contractuales.
- Ejercer supervisión, administrar riesgos y adelantar actuaciones contractuales cuando proceda.

21. Garantías contractuales

Amparo	Valor y vigencia
Cumplimiento	10% del valor del contrato; plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato; plazo de ejecución y doce (12) meses más.

Amparo	Valor y vigencia
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	10% del valor del contrato; plazo de ejecución y tres (3) años más, cuando aplique.

22. Riesgos

Riesgo	Asignación	Control principal
Insuficiencia o afectación previa de CDP	Entidad	Certificación de saldos y control por orden
Falla de SECOP II	Entidad / plataforma	Protocolo de indisponibilidad y ajuste motivado
Variación de precios o financiación	Contratista	Proyección, proveedores alternos y precios firmes
Entrega tardía o incompleta	Contratista	Seguimiento, requerimiento y medidas contractuales
Producto vencido, contaminado o sin cadena de frío	Contratista	Control sanitario y reposición
Daño o pérdida en transporte	Contratista	Embalaje, seguro y reposición
Variación de cantidades por demanda	Compartido	Órdenes sucesivas dentro del presupuesto
Orden público, clima o bloqueo vial	Compartido	Comunicación, rutas alternas y fuerza mayor

23. Supervisión, multas, cláusula penal y liquidación

El funcionario designado ejercerá supervisión integral. El incumplimiento dará lugar a requerimientos, multas, cláusula penal, declaratoria de incumplimiento, efectividad de garantías y demás medidas previstas en el contrato y la ley, con respeto del debido proceso. La liquidación se adelantará dentro de los términos legales y contractuales.

CAPÍTULO V. ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO

24. Ítems y precios máximos de referencia

La sumatoria de los precios máximos unitarios es $2.337.050. Este valor se utiliza para comparación de ofertas; el presupuesto del contrato es CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($151.207.630).

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio máximo unitario
1	Arroz x 500 g (paquete)	Unidad	A necesidad	$3.250
2	Paca de arroz x 25 unidades	Paca	A necesidad	$65.000
3	Panela x libra (454 g)	Libra	A necesidad	$3.950
4	Aceite de cocina x 900 ml	Unidad	A necesidad	$13.375
5	Aceite de cocina x 1.000 ml	Unidad	A necesidad	$14.975
6	Aceite de cocina x 2.000 ml	Unidad	A necesidad	$28.100
7	Aceite de cocina x 3.000 ml	Unidad	A necesidad	$41.600
8	Aceite de cocina x 5.000 ml	Unidad	A necesidad	$65.850

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio máximo unitario
9	Sal en bolsa x 500 g	Unidad	A necesidad	$2.000
10	Fríjol cargamanto x libra (454 g)	Libra	A necesidad	$13.500
11	Lenteja x 460 g	Unidad	A necesidad	$5.575
12	Pasta surtida x 250 g	Unidad	A necesidad	$3.700
13	Fideos x 250 g	Unidad	A necesidad	$3.650
14	Fécula de maíz x 720 g (tipo Maizena o equivalente)	Unidad	A necesidad	$33.850
15	Harina de trigo x 500 g	Unidad	A necesidad	$2.800
16	Harina precocida de maíz amarilla x 500 g	Unidad	A necesidad	$2.800
17	Atún en lomitos en aceite x 140 g	Unidad	A necesidad	$10.650
18	Sardina enlatada x 425 g	Unidad	A necesidad	$13.750
19	Carne de res para freír x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$56.500
20	Carne de res para sancocho x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$50.000
21	Hueso de res x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$18.750
22	Jamoneta x 370 g	Unidad	A necesidad	$28.050
23	Proteína vegetal tipo carne x 330 g (tipo Carve o equivalente)	Unidad	A necesidad	$15.150
24	Maíz amarillo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$4.700
25	Avena molida x 350 g	Unidad	A necesidad	$3.050
26	Avena instantánea saborizada x 200 g	Unidad	A necesidad	$3.650
27	Bebida granulada sabor kola x 380 g (tipo Tarrito Rojo o equivalente)	Unidad	A necesidad	$37.450
28	Mezcla de chocolate instantáneo x 430 g (tipo Chocolisto o equivalente)	Unidad	A necesidad	$25.250
29	Chocolate de mesa x 200 g	Unidad	A necesidad	$27.000
30	Leche líquida en bolsa x 1.100 ml	Unidad	A necesidad	$8.000
31	Leche en polvo x 200 g	Unidad	A necesidad	$15.250
32	Leche en polvo x 380 g	Unidad	A necesidad	$24.100
33	Leche en polvo x 900 g	Unidad	A necesidad	$48.650
34	Galleta de soda x 3 tacos (tipo Saltín o equivalente)	Paquete	A necesidad	$12.900
35	Galleta dulce x 3 tacos (tipo Ducal o equivalente)	Paquete	A necesidad	$14.300
36	Tostadas x 20 unidades	Paquete	A necesidad	$14.800
37	Pan tajado x 470 g	Unidad	A necesidad	$10.750
38	Mantequilla o margarina x 250 g	Unidad	A necesidad	$12.750
39	Salsa de tomate x 1.000 g	Unidad	A necesidad	$29.150
40	Queso campesino x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$20.200
41	Huevo blanco x 30 unidades	Bandeja	A necesidad	$28.500

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio máximo unitario
42	Azúcar blanca x libra (454 g)	Libra	A necesidad	$3.250
43	Papa x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$6.250
44	Papa criolla x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$9.250
45	Tomate de aliño x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$8.750
46	Cebolla roja x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$8.400
47	Cebolla de rama x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$8.450
48	Cilantro x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$22.000
49	Ajo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$21.500
50	Pimentón rojo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$10.500
51	Repollo blanco x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$7.000
52	Zanahoria x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$12.000
53	Tomate de árbol x kilogramo	Kilogramo	A necesidad	$9.150
54	Mora x libra (454 g)	Libra	A necesidad	$9.000
55	Comino x 12 g (caja)	Unidad	A necesidad	$2.600
56	Caldo concentrado en cubos (tipo Maggi o equivalente)	Unidad	A necesidad	$1.000
57	Condimento completo x 70 g (tipo Triguisar o equivalente)	Unidad	A necesidad	$3.350
58	Pañal etapa 5, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	$66.100
59	Pañal etapa 4, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	$64.500
60	Pañal etapa 3, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	$53.000
61	Pañal etapa 2, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	$43.500
62	Pañal etapa 1, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	$35.875
63	Pañal etapa 0, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad	$37.900
64	Pañitos húmedos x 80 unidades	Paquete	A necesidad	$26.750
65	Jabón de baño x 75 g	Unidad	A necesidad	$5.700
66	Jabón de lavar en barra	Unidad	A necesidad	$6.750
67	Detergente en polvo x 1.000 g	Unidad	A necesidad	$13.400
68	Jabón lavaplatos x 850 g	Unidad	A necesidad	$20.750
69	Límpido o hipoclorito de sodio x 1.800 ml	Unidad	A necesidad	$13.700
70	Papel higiénico, unidad	Unidad	A necesidad	$4.200
71	Champú x 510 ml	Unidad	A necesidad	$32.500
72	Crema dental x 150 g	Unidad	A necesidad	$26.000
73	Cepillo dental para adulto	Unidad	A necesidad	$6.750
74	Toallas higiénicas normales x 30 unidades	Paquete	A necesidad	$31.600
75	Trapera de pabilo	Unidad	A necesidad	$20.500
76	Escoba	Unidad	A necesidad	$16.750

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio máximo unitario
77	Cepillo para lavar ropa	Unidad	A necesidad	$10.900
78	Olla a presión (pitadora) de 6 litros	Unidad	A necesidad	$265.000
79	Platos	Unidad	A necesidad	$9.750
80	Molino mesón	Unidad	A necesidad	$227.500
81	Cucharas	Unidad	A necesidad	$3.850
82	Vasos plásticos	Unidad	A necesidad	$6.600
83	Juego de ollas por 5 piezas	Unidad	A necesidad	$307.500

Códigos UNSPSC relacionados

Para la identificación del objeto y la experiencia se utilizarán códigos de clase directamente relacionados o afines. La experiencia podrá acreditarse en uno o varios de los siguientes códigos, sin exigir que todos se encuentren inscritos en un único contrato o proponente:

Código	Descripción
14111700	Productos de papel para uso personal
47121800	Equipo de limpieza
50111500	Carne y aves de corral
50121700	Invertebrados acuáticos
50121900	Pescados y mariscos preservados
50131600	Huevos y sustitutos
50131700	Productos de leche y mantequilla
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50161500	Chocolates, azúcares y edulcorantes
50171800	Salsas, condimentos y productos para untar
50181900	Pan, galletas y productos de panadería
50192900	Pasta o tallarines
50202300	Bebidas no alcohólicas
50221000	Legumbres
50221100	Cereales
50221300	Harina y productos de molinos
50401800	Fríjoles
50402500	Zanahorias
50404500	Lentejas
50405300	Cebollas
50406500	Tomates

Adicionalmente, se relacionan los siguientes códigos técnicos para productos de aseo, cuidado personal y utensilios de cocina:

Código técnico adicional	Descripción
47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
48101500	Equipo para cocinar o calentar
52151600	Utensilios de cocina domésticos
52151700	Cubertería y cuchillería de uso doméstico
52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes de uso doméstico
53131500	Productos dentales
53131600	Productos de baño y cuerpo
53102300	Ropa interior

Aprobación

Mutatá, Antioquia, _____.

_____
JUAN GUILLERMO OROZCO PINO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Componente	Nombre / cargo / firma
Técnico	_____
Financiero	_____
Jurídico	_____
Aprobó	_____

CAPÍTULO VI. FORMULARIOS

Formulario 1. Carta de presentación

Señores
MUNICIPIO DE MUTATÁ
Proceso No. _____ de 2026

El suscrito _____, identificado con _____, actuando en nombre de _____, presenta oferta para el objeto indicado y declara que conoce y acepta los documentos del proceso; no se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades; la información aportada es veraz; mantendrá la oferta durante su vigencia; y, si resulta adjudicatario, suscribirá el contrato y constituirá las garantías exigidas.

Nombre / cargo / firma / dirección / correo / teléfono: _____

Formulario 2. Experiencia

No. RUP	Contratante	Objeto	Código(s) UNSPSC	Valor SMMLV	Participación

Formulario 3. Oferta económica

Ítem	Descripción	Unidad	Precio máximo	Precio ofertado
1	Arroz x 500 g (paquete)	Unidad	$3.250	
2	Paca de arroz x 25 unidades	Paca	$65.000	
3	Panela x libra (454 g)	Libra	$3.950	
4	Aceite de cocina x 900 ml	Unidad	$13.375	
5	Aceite de cocina x 1.000 ml	Unidad	$14.975	
6	Aceite de cocina x 2.000 ml	Unidad	$28.100	
7	Aceite de cocina x 3.000 ml	Unidad	$41.600	
8	Aceite de cocina x 5.000 ml	Unidad	$65.850	
9	Sal en bolsa x 500 g	Unidad	$2.000	
10	Fríjol cargamanto x libra (454 g)	Libra	$13.500	
11	Lenteja x 460 g	Unidad	$5.575	
12	Pasta surtida x 250 g	Unidad	$3.700	
13	Fideos x 250 g	Unidad	$3.650	
14	Fécula de maíz x 720 g (tipo Maizena o equivalente)	Unidad	$33.850	
15	Harina de trigo x 500 g	Unidad	$2.800	
16	Harina precocida de maíz amarilla x 500 g	Unidad	$2.800	
17	Atún en lomitos en aceite x 140 g	Unidad	$10.650	

Ítem	Descripción	Unidad	Precio máximo	Precio ofertado
18	Sardina enlatada x 425 g	Unidad	$13.750	
19	Carne de res para freír x kilogramo	Kilogramo	$56.500	
20	Carne de res para sancocho x kilogramo	Kilogramo	$50.000	
21	Hueso de res x kilogramo	Kilogramo	$18.750	
22	Jamoneta x 370 g	Unidad	$28.050	
23	Proteína vegetal tipo carne x 330 g (tipo Carve o equivalente)	Unidad	$15.150	
24	Maíz amarillo x kilogramo	Kilogramo	$4.700	
25	Avena molida x 350 g	Unidad	$3.050	
26	Avena instantánea saborizada x 200 g	Unidad	$3.650	
27	Bebida granulada sabor kola x 380 g (tipo Tarrito Rojo o equivalente)	Unidad	$37.450	
28	Mezcla de chocolate instantáneo x 430 g (tipo Chocolisto o equivalente)	Unidad	$25.250	
29	Chocolate de mesa x 200 g	Unidad	$27.000	
30	Leche líquida en bolsa x 1.100 ml	Unidad	$8.000	
31	Leche en polvo x 200 g	Unidad	$15.250	
32	Leche en polvo x 380 g	Unidad	$24.100	
33	Leche en polvo x 900 g	Unidad	$48.650	
34	Galleta de soda x 3 tacos (tipo Saltín o equivalente)	Paquete	$12.900	
35	Galleta dulce x 3 tacos (tipo Ducal o equivalente)	Paquete	$14.300	
36	Tostadas x 20 unidades	Paquete	$14.800	
37	Pan tajado x 470 g	Unidad	$10.750	
38	Mantequilla o margarina x 250 g	Unidad	$12.750	
39	Salsa de tomate x 1.000 g	Unidad	$29.150	
40	Queso campesino x kilogramo	Kilogramo	$20.200	
41	Huevo blanco x 30 unidades	Bandeja	$28.500	
42	Azúcar blanca x libra (454 g)	Libra	$3.250	
43	Papa x kilogramo	Kilogramo	$6.250	
44	Papa criolla x kilogramo	Kilogramo	$9.250	
45	Tomate de aliño x kilogramo	Kilogramo	$8.750	
46	Cebolla roja x kilogramo	Kilogramo	$8.400	
47	Cebolla de rama x kilogramo	Kilogramo	$8.450	
48	Cilantro x kilogramo	Kilogramo	$22.000	
49	Ajo x kilogramo	Kilogramo	$21.500	
50	Pimentón rojo x kilogramo	Kilogramo	$10.500	

Ítem	Descripción	Unidad	Precio máximo	Precio ofertado
51	Repollo blanco x kilogramo	Kilogramo	$7.000	
52	Zanahoria x kilogramo	Kilogramo	$12.000	
53	Tomate de árbol x kilogramo	Kilogramo	$9.150	
54	Mora x libra (454 g)	Libra	$9.000	
55	Comino x 12 g (caja)	Unidad	$2.600	
56	Caldo concentrado en cubos (tipo Maggi o equivalente)	Unidad	$1.000	
57	Condimento completo x 70 g (tipo Triguisar o equivalente)	Unidad	$3.350	
58	Pañal etapa 5, paca x 30 unidades	Paca	$66.100	
59	Pañal etapa 4, paca x 30 unidades	Paca	$64.500	
60	Pañal etapa 3, paca x 30 unidades	Paca	$53.000	
61	Pañal etapa 2, paca x 30 unidades	Paca	$43.500	
62	Pañal etapa 1, paca x 30 unidades	Paca	$35.875	
63	Pañal etapa 0, paca x 30 unidades	Paca	$37.900	
64	Pañitos húmedos x 80 unidades	Paquete	$26.750	
65	Jabón de baño x 75 g	Unidad	$5.700	
66	Jabón de lavar en barra	Unidad	$6.750	
67	Detergente en polvo x 1.000 g	Unidad	$13.400	
68	Jabón lavaplatos x 850 g	Unidad	$20.750	
69	Límpido o hipoclorito de sodio x 1.800 ml	Unidad	$13.700	
70	Papel higiénico, unidad	Unidad	$4.200	
71	Champú x 510 ml	Unidad	$32.500	
72	Crema dental x 150 g	Unidad	$26.000	
73	Cepillo dental para adulto	Unidad	$6.750	
74	Toallas higiénicas normales x 30 unidades	Paquete	$31.600	
75	Trapera de pabilo	Unidad	$20.500	
76	Escoba	Unidad	$16.750	
77	Cepillo para lavar ropa	Unidad	$10.900	
78	Olla a presión (pitadora) de 6 litros	Unidad	$265.000	
79	Platos	Unidad	$9.750	
80	Molino mesón	Unidad	$227.500	
81	Cucharas	Unidad	$3.850	
82	Vasos plásticos	Unidad	$6.600	
83	Juego de ollas por 5 piezas	Unidad	$307.500	
	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS		$2.337.050	

Formulario 4. Compromiso anticorrupción

El oferente se compromete a no ofrecer, prometer, entregar ni autorizar pagos, dádivas o beneficios indebidos; a informar cualquier intento de corrupción, colusión o conflicto de interés; a actuar con transparencia; y a permitir las verificaciones de la Entidad y los organismos de control.

Firma:

_____ Fecha: _____.

Formulario 5. Aceptación técnica

Declaro que oferto la totalidad de los 83 ítems, acepto las especificaciones, condiciones sanitarias, transporte, embalaje, entrega, reposición, garantía y demás obligaciones técnicas sin condicionamientos.

Firma: _____ Fecha: _____.